



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 225, relativa a desarrollo de una estrategia para la recuperación de pastos y conservación de bosques autóctonos dirigido a maximizar su aprovechamiento por el ganado extensivo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [10L/4300-0225]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 2.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 225, relativa al desarrollo de una estrategia para la recuperación de pastos y conservación de bosques autóctonos, dirigida a maximizar su aprovechamiento por el ganado extensivo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Interviene para defender la propuesta no de ley, por el Grupo Regionalista, la diputada Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias, presidente, buenos días, señorías.

Los montes de Cantabria constituyen uno de los patrimonios más importantes de nuestra región, no solo desde el punto de vista natural y paisajístico, sino también económico, social y cultural.

Especial relevancia tienen los 483 montes de utilidad pública, propiedad de entidades locales como ayuntamientos y con mayor frecuencia juntas vecinales. Muchos de ellos se encuentran incluidos en los ámbitos geográficos de espacios naturales protegidos y solapados en muchos casos por otras figuras de protección europea de la Red Natura 2000, incorporada al ordenamiento jurídico español, mediante el Real Decreto 1997/1995.

Se trata de superficies de alto valor ambiental y ecológico, que además acogen hábitats y taxones de los anexos 1 y 2 de las directivas europeas de aves y de hábitats.

Los montes albergan además de una riqueza forestal, los pastos comunales, que son la base de la ganadería extensiva de Cantabria y cuyo aprovechamiento tradicional han permitido su conservación a lo largo de la historia, hasta configurar el mosaico paisajístico actual.

Por su parte, la ganadería extensiva en zonas de alta y media montaña se caracteriza por un uso estacional de los recursos naturales, a través del pastoreo tradicional, mayoritariamente por ganado vacuno y equino, pero también de forma más residual por ovino y caprino.

Contribuye así el mantenimiento de valiosos ecosistemas ambientales, inaccesibles para la maquinaria, en los que además los animales ayudan de forma natural y sin costes añadidos a incrementar la materia orgánica para conservar la cubierta vegetal y fertilizar los suelos más pobres.

Diversos estudios avalan la relevancia de la ganadería extensiva en el mantenimiento de aspectos clave de nuestra sociedad, como la alimentación, el territorio, el medio rural o la conservación de la naturaleza. Y precisamente un adecuado manejo de este sistema silvopastoril permite aumentar la productividad general, por la generación simultánea de cultivos arbóreas, forrajes y ganado. Pero además proporciona beneficios ambientales como la absorción de CO₂, al representar un sumidero natural capaz de captar más del 12,5 por ciento de las emisiones totales de todos los sectores, según la última publicación del Ministerio de Transición Ecológica.

Por lo que la ganadería extensiva no solo constituye un sistema de tradición ancestral, sino que se revela como estrategia de actualidad en la adaptación al calentamiento global para las actividades económicas en zonas rurales.

Por otro lado, la generación de productos alimenticios de gran calidad se encuentra íntimamente ligada a la tierra, por lo que es claro su contribución al reto demográfico, apuntalando todo un tejido social sobre el que tiene repercusión de forma más o menos directa.

Su impacto es incuestionable sobre sectores económicos de ámbito local como talleres de maquinaria, veterinarios, hostelería, talleres artesanos, alojamientos rurales, cooperativas agroganaderas, empresas agroalimentarias de turismo de naturaleza, etc.

Sin embargo, el sistema productivo ganadero está sujeto a muchos condicionantes que comprometan su viabilidad en términos económicos. Y a lo largo de este siglo han ido surgiendo nuevas exigencias, como los reglamentos establecidos por la Unión Europea para la distribución de las ayudas en el marco de la PAC, con requisitos ambientales cada vez más estrictos. Esto unido a las dificultades para el relevo generacional, la presión insostenible que en muchas zonas de Cantabria



ejerce el lobo y los requisitos para la percepción de las ayudas ligadas a las superficies de pasto dibujan un panorama complejo a corto y medio plazo que es necesario afrontar con decisión.

Cantabria tiene una limitación ya de partida para optar a las ayudas que dependen de las superficies, que es la escasez de base territorial. Lógicamente, por circunstancias geográficas.

Nuestro modelo minifundista nunca podrá competir en las ayudas europeas, en las mismas condiciones que lo hacen las vastas de esas extremeñas o andaluzas. Pero a este inconveniente hay que añadir que el abandono de las zonas rurales ha ocasionado falta de mano de obra; desaparición de oficios tradicionales, como la figura del pastor o vaquero con prácticas trashumantes, e incluso la sustitución de animales de razas autóctonas por otras foráneas con mayor rendimiento cárnico como: las limusinas, charolesas, blondas, que generalmente se tienen en un número de ejemplares superior al de los rebaños originales.

Estas modificaciones desencadenan problemas de degradación de pastos, por sobrepastoreo en las zonas más accesibles y por infrapastoreo y matorralización en las demandas mayor altitud y peor acceso.

El incremento de la carga de biomasa arbustiva reduce la productividad del monte y aumenta el riesgo de incendios intencionados para regenerar el pasto, o también naturales que hacen peligrar los ecosistemas.

Por otro lado, cuanto mayor extensión alcance los matorrales, mayor presencia de grandes ungulados como: ciervos, corzos, rebecos o jabalíes. Y, por tanto, más depredadores como el lobo.

Y tiene también consecuencias directas sobre la viabilidad económica de la ganadería, motivo por el cual se trae aquí hoy esta PNL.

La matorralización, lógicamente, va dejando cada vez menor espacio a los pastos. Y esto dificulta que los ganaderos puedan cubrir los derechos de pago base comprometidos en la declaración de superficies de las ayudas en el año 2015. Obligación que debe mantenerse hasta el año 2023.

Señorías, un puesto de Cantabria que tiene maleza con una altura superior a los 25 centímetros deja de ser admisible y deja de computar en las ayudas de la PAC; dato que se puede comprobar fácilmente en el SIGPAC.

Esta es una problemática que Europa resuelve aplicando a posteriori penalizaciones económicas a los ganaderos y ganaderas que acaban perdiendo una parte de su renta agraria cuando las mediciones de las superficies admisibles no se corresponden con las declaradas en 2015. Mediciones y controles que se efectúan bajo las directrices marcadas por los reglamentos europeos y, lógicamente, sometidos a auditorías. Y lo mismo sucede con las hectáreas del terreno que ha sido quemado.

Y aunque es cierto que, en Cantabria, el fuego ha sido siempre una herramienta de gestión; y en esa línea precisamente van las medidas puestas en marcha por el consejero de Desarrollo Rural, como es: el desarrollo del Plan de incendios, en particular la orden que regula las quemas prescritas y controladas, que entrará en vigor a partir del 1 de junio y que permitirá que se realicen con esas características a partir de este otoño.

Y también el esfuerzo que está realizando la consejería para fomentar la formación entre profesionales del sector agrario, proporcionarles formación en relación con la forma de realizar las quemas prescritas, en relación con la normativa, autorizaciones, etc., etc.

Sin duda, avances muy importantes que se suman otras medidas de la consejería como los desbroces o las ayudas para la limpieza de terrenos comunales.

Pero seamos realistas, señorías, de nada nos va a servir hacer todas estas inversiones, si luego no tenemos carga ganadera para mantenerlo. Si logramos que los pastos sean admisibles en la PAC, serán más productivos y, por tanto, serán más atractivos para el ganado.

Es de sobra conocido que la viabilidad económica de las explotaciones ganaderas solo es posible al complementarse con ayudas. Y para ello, Europa vertebra a través de la política agraria común una de las políticas más importantes de ayudas a agricultores y ganaderos, representando un 34,5 por ciento del presupuesto total de la Unión Europea.

En el escenario actual nos encontramos a dos años vista de la entrada en vigor de la nueva PAC 2023-2027. Pero los ministros de Agricultura de los distintos países ya han dado el visto bueno a los tres reglamentos que componen la reforma: el de los planes estratégicos nacionales, el de la organización común de mercados y el de la regulación sobre la financiación de ayudas.



Hasta el momento han trascendido detalles que hacen prever un escenario mucho menos favorable que el actual y muy dependiente de las superficies y de los compromisos ambientales.

Al recorte de fondos económicos previstos del 14 por ciento se incorporan nuevas exigencias que pueden hacer que nuestros ganaderos se enfrenten a otro recorte del 50 por ciento de lo que ahora es el pago verde, que se va a transformar en ecoesquemas.

Todo esto nos lleva a pensar que las ayudas van ligadas a la superficie, a las hectáreas. Por lo que es el momento ideal para actuar, elaborando una estrategia de recuperación de la capacidad productiva de los terrenos desarbolados que permita a Cantabria disponer de la máxima superficie de pastos. Y por eso desde el grupo parlamentario Regionalista proponemos focalizar en actuaciones para eliminar el matorral de aquellas zonas que mayor valor tienen para el ganado. Además de garantizar la conservación y recuperación del arbolado. Lo que sin duda también contribuiría a la prevención de los incendios forestales.

Señorías, espero contar hoy con el apoyo de todos los grupos parlamentarios; porque todos de alguna forma u otra tenemos vinculación con el medio rural.

Se hace imprescindible mirar a un futuro incierto marcado por reglamentos europeos, pero debemos adelantarnos a los hechos y poner todas las herramientas disponibles a disposición de nuestro sector primario, para que cuando tenga que competir con el resto de comunidades autónomas lo pueda hacer en las mejores condiciones.

Y sacar adelante esta propuesta solo es posible con un compromiso férreo entre el gobierno regional, ayuntamientos, juntas vecinales y por supuesto el sector ganadero. Con lo que, en este ecosistema político, creo que todos los grupos del hemiciclo tenemos una responsabilidad y un gran reto por delante.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Obregón.

Turno de fijación de posiciones. Por el grupo Mixto tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Nuestros ganaderos necesitan pastos. Yo creo que es una cuestión que nadie discute.

Y nuestros ganaderos necesitan pastos en los montes, especialmente la ganadería extensiva; lo necesitan porque a más pastos, más cantidad de animales que puede tener la cuadra y porque a más pastos, más subvenciones de la PAC.

Somos conscientes de que un ganadero percibe casi hasta 300 euros por cada hectárea que tenga sujeta a su actividad ganadera.

También somos conscientes de que solo se pueden adscribir a las explotaciones ganaderas de alta montaña, por ejemplo, las que percibirían ciento y pico euros por hectárea, siempre y cuando aquello realmente se ha pasado; es decir, no se haya matorralizado. Y eso tiene una relación directa con la limpieza. Vale.

Titulares de estos montes públicos, esencialmente las juntas vecinales. ¿Qué han hecho las juntas vecinales y qué ha hecho la dirección general de Montes para la gestión de estos montes? Nada.

Tenemos un problema gravísimo, o un problema urgente desde hace muchos años, que es el deslinde de estos montes. Hasta dónde llegan. No se ha hecho. No se ha realizado ningún deslinde de monte público en Cantabria y el único que se hizo fue anulado por la justicia. El resto de los montes ni siquiera se ha iniciado el deslinde.

Además, tenemos problemas de gestión de dos tipos. Uno, concesiones muy antiguas que en su mayor parte están caducadas o que son concesiones para uso de pasto a personas que ya no tienen explotación ganadera. Un uso específico de estos montes nos tiene que llevar a considerar que esas concesiones ya están caducadas y tenemos que ponerla al servicio de los ganaderos de esas zonas que, si necesitan esas parcelas y que ahora se ven obligados a la corruptela de alquilarle su derecho al vecino, que ya ostentando y teniendo su titularidad, no lo gestionan.

¿Qué ha hecho como son la Dirección General de Montes? Nada, así está. ¿Qué están haciendo con eso las juntas vecinales? Nada, porque no tiene ningún criterio desde el Gobierno autonómico para saber qué hacer con esta problemática, y luego tenemos el problema que ya hemos comentado aquí que es el de la limpieza. Si nosotros dejamos una zona de monte abandonada y sin limpieza permanente o sin uso ganadero exhaustivo, se convierte en matorral y si se convierte en matorral deja de ser computable para la PAC y dejamos de poder seguir llevando a los animales a pastar. ¿Estamos realizando políticas de limpieza mecánica?, no, ninguna. Es probable que esta desidia de la Administración provoque, en algunos casos que ganaderos, incumpliendo la ley, realicen limpiezas que tradicionalmente venían haciendo y que, sin embargo, desde la ganadería se habla de ponerlas en marcha, pero todavía no están en marcha.



El problema que nos trae el PRC hoy aquí es un problema de desidia de su administración. El problema que hoy el PRC nos trae a esta cámara como proposición no de ley es lo que cree que debiera hacer su consejero de Ganadería, pero que no hace. Eso no es demagogia. La demagogia sería decir tenemos que ir todos juntos porque todos tenemos que limpiar los montes de Cantabria. No es demagogia, ¿cómo lo calificaría? Cuando el propio partido viene a esta cámara a decir que su consejero no hace lo que debe, ¿qué es la reprobación del consejero? Tampoco creo que sea la intención el reprobalo.

¿Un intento de que todos apoyemos la idea de que hay que limpiar los montes? Nadie lo discute. No lo sé, o sea, estoy intentando, desde que me estudiaba la proposición, entender cuál es el objeto de esta medida, y no lo entiendo, porque lo que yo esperaba, en este caso es una comparecencia del consejero para decir todo esto que hay que hacer, lo estoy haciendo y lo que bajo ningún concepto, entiendo, es que comparezca su propio partido para decir todo esto que nuestro consejero no hace es lo que creemos que debemos hacer como Gobierno y efectivamente, no es demagogia, pero estupidez es que anda ahí.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la Sra. Marta García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos días, presidente. Buenos días, señoría.

Vamos a debatir una proposición no de ley en cuanto a nuestros pastos comunales, a iniciativa del Grupo Regionalista de Cantabria, para desarrollar una estrategia, una estrategia de recuperación de pastos, conservación de nuestros bosques autóctonos que contribuyan a una mejor gestión de nuestro territorio ambiental y demográfico.

Esta proposición no de ley, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene seis objetivos claros y seis objetivos que podemos deducir, que son la competitividad de nuestra ganadería; la conservación de nuestra biodiversidad; la gestión de los montes arbolados; la lucha contra los incendios forestales; la lucha contra el cambio climático y la lucha contra la despoblación rural.

Muchas, muchas son las ganaderías de Cantabria en régimen extensivo, considerada, considerada es una la el modelo de ganadería extensiva, está considerada estratégicamente medioambientalmente beneficiosa y marcada como prioritaria estratégicamente en las políticas agrarias europeas. Muchas ganaderías son las que dependen de los pastos comunales en Cantabria para poder sobrevivir, pero hemos visto cómo en las últimas décadas, por varios motivos, despoblación, presencia descontrolada de los lobos, normativas restrictivas, lo que fueran nuestras brañas de altura en nuestros puestos de altura, se han ido perdiendo consecuencia de la matorralización y del más absoluto abandono.

Donde antes teníamos verdes praderías que mantenían un buen número de cabezas de ganado, hoy tenemos árgumas, helechos y zarzas. Hay zonas, señorías, por donde no pasan ni los animales ni los seres humanos, y no les tengo que contar que provoca este abandono, ¿qué es lo que provoca este abandono, señorías? Zonas menos productivas, cada vez más incendios y un gasto millonario para la administración en su extinción, pérdida de la biodiversidad, pérdida de recursos económicos europeos y una crispación social, tanto en el ámbito rural, porque se percibe como que todo está abandonado y no te dejan hacer nada, como por la población urbana, que cada vez que ven humo lo entienden como un desastre medioambiental.

Pero a esto le tenemos que añadir la guerra rural, que se produce cada año con el reparto de las hectáreas para la tramitación de las ayudas de la política agraria comunitaria. Como sabrán, señorías, para las ayudas de la PAC se presentan, las ayudas de la PAC representan una hectárea un derecho, y los ganaderos en el año 2015 firmaron unos compromisos de hectáreas, que se transformaron en compromisos que tienen que mantener hasta el año 2023, pero no todas las hectáreas valen. La Unión Europea solamente reconocen las hectáreas limpias, las hectáreas donde se puede hacer un aprovechamiento real, y para ello, anualmente realiza inspecciones a los productores sobre el terreno y auditorías a la Consejería de Medio Rural, y aquí cabe destacar que las hectáreas que son calcinadas por los incendios no son susceptibles de ayudas europeas, por lo que podemos afirmar que los ganaderos profesionales de Cantabria, que tramitan la PAC, no se pueden permitir que arda ni un centímetro de superficie.

Cada vez hay más incendios, más hectáreas calcinadas, y esto conlleva a la pérdida de hectáreas admisibles y se convierte en una guerra rural, enfrentamientos insoportables, por lo que se pone a los regidores locales, a presidentes de juntas vecinales y alcaldes de los ayuntamientos responsables del reparto de superficies, en una situación de vulnerabilidad, pues tampoco existe ninguna normativa, ningún criterio para el reparto de esas superficies. En algunos casos puedo afirmar que un reparto caciquil, un reparto caciquil, lo que está provocando grandes enfrentamientos en los pueblos de Cantabria.

Señorías, no realizar la declaración de estas superficies acarrea importantes sanciones por parte de la Unión Europea y la pérdida de los fondos de la política agraria común para nuestros productores y pérdida económica para Cantabria, no se nos olvide que es dinero que viene directamente desde la Unión Europea, pero hay que decir que la gestión de los pastos comunales no lo pueden realizar los ganaderos, no la podemos realizar los ganaderos, más allá de subir con nuestros



animales a los montes de altura, ya que son montes de utilidad pública, y son las administraciones locales con la autorización previa de la Consejería de Medio Rural, las que pueden llevar a efecto las medidas de gestión.

Cantabria juega en desventaja con otras comunidades autónomas, ya que Cantabria tiene una base territorial pues muy escasa, y las ayudas de la Unión Europea van precisamente en base a la base territorial que tenemos. En Aragón, señorías, prevé incluir más de 7 millones de hectáreas de pastos permanentes que son admisibles, más las sectorias del sector de las frutas, más los de las hortalizas, que solamente ellos representan un 30 por ciento de la superficie total declarada en la actualidad, por lo que se hace imprescindible recuperar el mayor número de hectáreas posibles para poner en el año 2023 a nuestros ganaderos en primera línea de salida para la nueva política agraria común.

Al tener nuestros montes bien gestionados, señorías, estarán limpios, no serán susceptibles de incendios, por lo que contribuiremos a luchar contra el cambio climático. Cabe destacar la importancia de estos pastos comunales en la captación de CO₂ de la atmósfera. Con ello estaremos conservando y protegiendo nuestra biodiversidad y podremos captar el mayor, podremos captar muchos más fondos de la política agraria común. Los montes serán más productivos,

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Debe ir concluyendo, señora diputada.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Voy terminando, señoría.

Se podrán incorporar más jóvenes a la ganadería que hoy no pueden incorporarse por falta de superficie y contribuiremos a fijar población. Hablemos de futuro, señorías, es una oportunidad única. Sra. Oregón, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos apoyaremos esta iniciativa ya que su alcance es fundamental para la supervivencia del medio rural y de la ganadería extensiva y muchas gracias por traer esta iniciativa hoy aquí.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señora diputada.

Por el turno del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Eva Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

¿Por qué es importante la recuperación de los pastos y la conservación de los bosques en Cantabria? Pues los múltiples argumentos objetivos se podrían resumir en que se va a contribuir a la viabilidad del sector de la ganadería, se va a mejorar la gestión del territorio medioambiental.

Los pastos comunales de montaña de la cordillera cantábrica constituyen recursos pastorales clave para el mantenimiento de la actividad ganadera. Actividad económica, de vital importancia en los municipios de la región, sobre todo en los municipios interiores, además de ser paisajes de montaña, característicos por un alto valor ecológico.

La conservación de recursos vegetales en zonas desfavorecidas, donde la principal actividad es la ganadería extensiva, es de vital importancia tanto por su utilización como fuente de alimento para los animales que allí pastorean, como por la necesidad de que dicho recurso perdure en un estado ecológicamente sostenible en el tiempo, porque estamos a favor de desarrollar esta estrategia con todas las partes afectadas.

Por un lado, porque el actual abandono del medio rural y las actividades agrícolas, se traduce en el paso de una ganadería extensiva y tradicional a otra más intensiva. La pérdida de la figura del pastor hace que el manejo del ganado cambie, tendiendo a concentrarse en las zonas más accesibles y cercanas a los núcleos urbanos. El abandono progresivo de esta actividad hace que se pierdan o degraden formaciones clásicas como los pastos comunales, siendo invadidas, en primer lugar, por el matorral y posteriormente por especies leñosas de porte aún mayor, con el consiguiente efecto de los incendios y su afectación con respecto al medio ambiente.

Y es que cómo afecta el aprovechamiento de los pastos con respecto a la PAC, bueno, va a permitir que se genere menos dificultades a la hora de justificar las hectáreas del pasto vinculado a la actividad. Estas superficies desempeñan un papel importante en la tramitación de las ayudas de la política agraria común, especialmente en aquellas incluidas en la orden anual de convocatoria de solicitud única, dado el volumen que representan los pastos permanentes sobre la superficie declarada y dado el número de afectados, generalmente más de la mitad de los solicitantes de estas ayudas.

Y es que el pasado 26 de enero, Consejo de Ministros, aprobó el Real Decreto, por el que se establecen las disposiciones específicas para la aplicación en 2021 y 22 de los decretos que rigen la gestión de la política agraria como España. Esta norma permitirá continuar con la aplicación de la PAC durante este bienio hasta la aprobación definitiva en el ámbito comunitario de la nueva norma de esta política y del Plan estratégico nacional de la PAC, que entrará en vigor el 1 de enero de 2023.

Con este real decreto, el Gobierno aseguró un marco estable de apoyo único para agricultores y ganaderos, que podrán percibir unos 7.200 millones de euros de ayudas PAC del Fondo europeo agrario de garantía y del Fondo europeo



agrario de desarrollo rural en cada uno de estos años. Estas cantidades unidas al presupuesto del futuro Plan estratégico de la PAC 2023-2027, asegurarán que España contará con el presupuesto necesario durante todo el periodo 2021-2027, con algo más de 47.724 millones de euros.

Una PAC que, en palabras del ministro, todavía quedan cuestiones por perfilar, cuestiones tales como la ayuda básica a la renta, la definición de quien deba percibirla, las regiones de pago, los períodos sobre los cuales debe extenderse la convergencia para cumplir con los compromisos europeos, así como los ecoesquemas y los restantes conceptos.

Una PAC que ha supuesto desde principios del año 2019 que se haya realizado un intenso trabajo de análisis y concertación con comunidades autónomas y con las organizaciones más representativas del sector, pero es verdad que para la percepción de dichas ayudas se requiere de unos requisitos que, como ya manifestaba, en marzo, la Consejería de Desarrollo Rural y lo anunciaba, iba a incrementar los controles sobre el movimiento de animales al pasto comunal de cada uno de los solicitantes de las ayudas del pago básico de la política agraria común, verificando que los beneficiarios cumplieran con los criterios exigidos en cuanto a la carga ganadera mínima y la duración del pastoreo, puesto que el decreto de enero limita como única actividad agraria admisible en las superficies forrajera de aprovechamiento en común, la del pastoreo con animales de la propia explotación; en palabras del consejero, hizo un llamamiento a los gestores de las superficies de aprovechamiento en común y a los titulares que solicitan la adjudicación de estas superficies para que cumplan con las exigencias establecidas en la norma.

Por todo esto, estamos de acuerdo con desarrollar esa estrategia con el Gobierno de Cantabria, con la consejería, en este caso ayuntamientos juntas y los propios ganaderos, para lograr este doble objetivo: impulsar el sector y lograr este objetivo verde o medioambiental.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Pedro Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Lo primero que queremos es denunciar el maltrato que están recibiendo los ganaderos de Cantabria por el Gobierno de Cantabria, por la inacción con la parte día tras día de los lobos, señorías, esto no se puede permitir, esto ya roza que los ganaderos ya no pueden más, Sr. Revilla, en una pena que no esté. Sr. Blanco actúe que tiene nuestro apoyo que se lo dijimos, pero actúe, no deje al abandono como ha dejado a los ganaderos. Todos los días aparecen ataques en todos los sitios en cascos urbanos y en todo, no me diga así, actúe, usted tiene la responsabilidad.

Respecto a esta PNL que nos trae aquí hoy el PRC yo creo que es el fruto de lo que ha dicho el Grupo Mixto, de la inacción por parte del Gobierno y en este caso de la consejería. Sr. Blanco que los pastos comunales son un recurso clave en el mantenimiento de la ganadería extensiva estoy totalmente de acuerdo, pero el problema es el abandono y la falta de planificación de nuestros recursos naturales por parte del Gobierno de Cantabria y que esas 290.000 hectáreas bien gestionadas son fundamentales para nuestro modelo productivo.

Dice el PRC que abandono de las zonas rurales se traduce en falta de mano de obra, desaparición de oficios tradicionales como la figura del pastor, la falta de relevo generacional, el cambio de animales, razas autóctonas por animales de alto rendimiento cárnico, y el obligado crecimiento de las cabañas ganaderas para su rentabilidad económica. Mi pregunta es, ¿Y qué está haciendo el Gobierno de Cantabria para buscar posibles soluciones? Ya le digo yo, señorías, reuniones y fotos.

Dice el PRC que todo esto va unido a la pérdida de gestión de los montes por parte de los propietarios, recayendo directamente en la Administración que ha desencadenado el avance de la matorralización con una elevada carga de biomasa arbustivas, degenerando la escasa productividad de los montes y haciendo que en cambio proliferen los incendios forestales.

¿Entonces el PRC está diciendo que la culpa del estado de conservación de los montes y la proliferación de los incendios forestales es culpa de los propietarios, que la mayoría de ellos son las juntas vecinales y los ayuntamientos? Señorías, los alcaldes y los presidentes de las juntas vecinales por lo menos las del Partido Popular quieren que los montes estén limpios para que sus ganaderos puedan subir el ganado y no como ahora que dicen que los mejores pastos y las mejores brañas están perdidas de matorral, de (...) etcétera, y que cuando se quema el monte sus ganaderos pierden las ayudas. Eso es lo que pasa hoy.

Señores del PRC ¿saben dónde tiene el enemigo Cantabria? en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con D. Luis Planas, por sus pésimas propuestas de reforma de la PAC, que ha conseguido el rechazo unánime de todas las organizaciones profesionales agrarias, de todas las cooperativas y de todas las autonomías gobernadas por el Partido



Popular, en este caso la del Partido Popular tienen claro que esta PAC no le gusta al sector en cambio, el PRC no lo tiene tan claro.

El segundo, el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, D.^a Teresa Ribera, cuyas únicas directrices vienen marcadas por un sectarismo ideológico absolutamente falta de rigor en el que solo prima el malentendido ecologismo, tan dañino para el mundo rural, como para la defensa de un medio ambiente serio. Claros ejemplos tenemos en esta tierra como el uso y la aplicación de purines, su posición con el asunto del lobo o las diferentes normativas que amenazan con ir desarrollando.

Hoy el PRC en su propuesta de resolución, dice que el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar una estrategia para la recuperación de pastos y conservación de bosques autóctonos, dirigido a maximizar su aprovechamiento por el ganado en extensivo, contribuyendo así a aportar mayor viabilidad al sistema, al tiempo que se mejore la gestión del territorio ambiental y demográfica.

Sra. Obregón, este apoyo que nos ofrecemos hoy aquí el Grupo Popular en este Parlamento tiene que servir para un cambio urgente de rumbo de este Gobierno en defensa de un modelo productivo que tiene muchas singularidades en esta tierra y que, si eso no se recogen como estamos viendo y denunciando, no solo aquí que también en el Gobierno de España, a través de nuestra portavoz en el área, conllevaría el cierre de muchas explotaciones y lo que es más, la asfixia económica de muchas de ellas como ya han sufrido una gran parte de ellas con la decisión que tomó de forma unilateral y sin ningún consenso, el pasado mes de enero, el ministro Planas con la convergencia exprés.

Y mientras tanto, ¿qué dice el presidente de Cantabria, Sr. Revilla? ¿Y su consejero, Sr. Blanco? El Sr. Revilla, nada de nada, y el consejero Blanco, que Revilla le ha escrito una carta Sánchez, pero lo que no nos ha dicho es que la ha contestado si le ha contestado y qué.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Debe ir concluyendo señor diputado.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Ya voy acabando señora presidenta.

Esto es muy serio y nuestros ganaderos no pueden soportar más tiempo esta situación de inacción por parte de este Gobierno y poca elegir señores del Gobierno o ganadería o lobos.

Muchas gracias

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición por el Grupo Parlamentario Regionalista, la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues no me ha quedado claro cuál va a ser el voto yo confío que va a ser a favor de todos los grupos, en ese caso agradezco el apoyo y, por ir contestando a los distintos portavoces, bueno, pues la verdad que al portavoz del Grupo Mixto no merece la pena contestarle porque parece que no he escuchado ni la intervención, no ha debido oír hablar de que esto consiste en un acuerdo férreo entre Gobierno regional, ayuntamientos, juntas vecinales y por supuesto el sector; como tampoco ha debido de escuchar todas las medidas que lleva a cabo el Gobierno de Cantabria para efectuar la limpieza y desbroces de las zonas afectadas.

Pero sí me quedo con una reflexión que choca mucho con lo que ustedes dicen aquí cada lunes que pone en duda la utilidad de este Parlamento. Parece que su actitud no es la misma si la propuesta la hace el Grupo Regionalista a si la hace otro grupo que en ese caso si viene aquí y apoya a todos los argumentos, con lo cual ya le digo, me quedo con que usted solo ve en el Parlamento la posibilidad de criticar.

Señora portavoz de Ciudadanos, usted habla de los costes que representan los incendios para Cantabria, pero, sin embargo, no destaca el esfuerzo que está haciendo el Gobierno por formar precisamente a los profesionales del sector ganadero y a la Orden de quemas que se acaba de publicar y que entrará en vigor, como le he dicho, a partir de esta próxima otoñada.

De todas maneras, agradezco también su apoyo, lo mismo que al Partido Popular, aunque es verdad que hace aquí una alegato en favor de los ganaderos, del lobo, que le digo como el otro día es que van ustedes a remolque, porque el primero que inició la defensa de los ganaderos de los ataques del lobo y de la inclusión prevista por el ministerio en el LESPRES ha sido el consejero de ganadería, con lo cual usted cualquier imitación que hace después, pues le queda muy mal, la verdad.



Con respecto a las lecciones que nos da aquí de la PAC, mire decirle que cuando ustedes gobernaron su consejera, bueno que usted también la criticaba cuando aquello, porque creo que no estaba todavía ligado a la bancada en la que se sienta hoy, pero en cualquier caso su consejera que se dedicaba a ir por las cocinas porque estaba en campaña electoral, y proponía a los ganaderos en todas las comarcas que se declarase el mínimo número de hectáreas para que los derechos tuvieran un valor alto y ahora, con la convergencia del ministerio, han visto recortada su PAC. O sea, que desde el Grupo Popular lecciones sobre la PAC, pocas, pocas.

En definitiva, y quedándonos con lo positivo de esta propuesta y el supuesto apoyo que va a recibir, decirles que la iniciativa lo que busca es, como he dicho al final de la intervención, poder situar a los ganaderos, al sector ganadero de Cantabria, en unas condiciones favorables para que puedan optar en las mejores circunstancias a las ayudas que vienen de la Europa, y para ello es necesario la implicación de todos los sectores que he nombrado en las dos intervenciones.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, Sra. Obregón.